



## RESOLUCION JEFATURAL N° -2023-BNP

Lima, 22 de marzo de 2023

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Coordinador/a del Equipo de Trabajo de Procesamiento de Monografías y Materiales Especiales de la Dirección de Gestión de las Colecciones, previsto en el CAP Provisional con N° Orden 172, resulta necesario designar a la persona que ocupe dicho cargo, conforme a la verificación de requisitos realizada por la Oficina de Administración mediante Memorando N° 000270-2023-BNP-GG-OA de fecha 21 de marzo de 2023 y antecedentes;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DESIGNAR** al señor Juan Carlos Correa Ludeña en el cargo de confianza de Coordinador del Equipo de Trabajo de Procesamiento de Monografías y Materiales Especiales de la Dirección de Gestión de las Colecciones de la Biblioteca Nacional del Perú, previsto en el CAP Provisional con N° Orden 172, con reserva de su plaza.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente por:

**FABIOLA ISABEL VERGARA RODRÍGUEZ DE RODRÍGUEZ**

**Jefa Institucional**

**Biblioteca Nacional del Perú**

